



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

059

RIO GRANDE, 17/04/2024

VISTO el expediente E-17727-2024 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tóner que fuera requerida por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura Gabinete, debido a que dicho insumo es necesario para el normal funcionamiento de las oficinas y dependencias a cargo de la Secretaría de Deportes en sus tres (3) ciudades.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veintisiete (27) y su modificatoria de orden treinta y siete (37), el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT N° 20-24518738-7, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$1.260.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del tesoro provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 y su modificatoria.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00002/2024, sobre la adquisición de tóner que fuera requerida por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura Gabinete, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT N° 20-24518738-7, por un monto total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS.SESENTA MIL CON 00/100 (\$1.260.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 059 /2024.-

G.T.F.
CG
LM

RUNIN
Juan
Matias

Firmado
digitalmente por
RUNIN Juan Matias
Fecha: 2024.04.17
14:31:49 -03'00'